

EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 16 DE MAYO DE 1855.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Palma. Imprenta Balear.
Mahon. Orfila.
Iziza. Cabot.

Sale seis veces á la semana.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes.
En Mallorca, Rs. vn. 8
En Menorca é Iziza, franco
de porte. 10
En los demas puntos del rei-
no, id. id. 12
Cada número suelto. 4

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Habíamos visto una hoja impresa dirigida al pueblo, con noticias sobre los redactores del *Padre Cobos*, y unas cuantas figuras, con pretensiones de retratos á la cabeza; la habíamos leído con instintiva repugnancia, y la habíamos arrojado de nuestras manos con desprecio, porque es lo único que en nuestro concepto, y bajo la primera impresion merecía, pero al ver que nuestro ilustrado colega el *Diario Español*, apreciándola de otro modo, pide auxilio á toda la prensa para rechazar el atentado que contra esa institucion se ha cometido, penetrando audazmente en el secreto de la redaccion de un periódico, que es invulnerable por la ley, y concitando las iras populares contra cinco escritores públicos, sospechosos de combatir con las armas de la ironía á la situacion actual, no podemos dejar de acudir á tan noble llamamiento.

El atentado es escandaloso, inaudito: era preciso que viniera esta época de soberanía popular y de alardes revolucionarios, y de fiera intolerancia, para que pudiera oírse tamaño insulto, no solo á la ley escrita, que protege el incógnito del escritor, sino á todas las bases de la cultura y del decoro, y el bien parecer. No supone cobardía ni mezquindad de corazón el guardarse en el incógnito para censurar lícita y legalmente la política de un gobierno: si tal fuera, la ley habria sancionado esos vicios que tanto repugnan en la sociedad; si tal fuera, el periodismo seria la escuela de la cobardía, porque no hay redaccion sin incógnito, y mucho menos sin editor responsable, condicion necesaria de toda publicacion periódica. Por lo visto, esos hombres que no se desdennan de mortificar á sus adversarios vencidos, empleando contra ellos como por derecho de conquista, un sistema de difamacion que no se toleraria entre gentes de plazuela, confunden aquí la crítica legal de los actos ministeriales, que no ofende, con los agravios personales que deprimen la reputacion de un individuo, y suponen, con insigne mala fé ó con supina ignorancia, que no puede hacerse noblemente la primera, como no pueden inferirse noblemente los segundos, sin que el escritor exhiba su nombre, y se dé á conocer con señales inequívocas. ¿Habríamos de combatir semejante absurdo? En la hoja á que nos referimos se hacen suposiciones aventuradas, se emiten juicios indudablemente erróneos, y hasta se vierten injurias y se hace sobre todo escarnio de la ley, en daño de unas cuantas personas, y sin embargo, al pié de ella no hemos visto mas que dos nombres, el del editor responsable y el del impresor. ¿Es acaso alguno de ellos el autor de la hoja?

Prescindiendo de esto, porque aquí no debemos discutir, lo que á nosotros nos cumple, ya que hemos respondido á la excitacion de nuestro apreciable colega el *Diario Español*, es investigar las razones que asisten al gobierno para amparar con su tolerancia escándalos como el que nos ocupa, siendo así que hay intolerancia y represion para el uso legítimo de derechos indisputables. ¿Es que existe una ley para los vencidos y otra para los amigos de los dominadores? ¿Estamos en los tiempos de la antigua Roma en que el triunfo concedía señorío sobre los enemigos derrotados?

Y la revolucion en esta era de libertad ¿significa lo que en aquellos tiempos significaba la conquista? ¿Es que los vencidos somos la *anima vilis* sobre que puede hacer libremente sus ensayos la intolerancia dominante? Pues bien: digásenos si es la civilizacion del siglo XIX la que rige en España, ó es la civilizacion anterior al cristianismo, porque así sabremos lo que podemos esperar, lo que podemos reclamar, lo que debemos conceder; pero no se nos mienta tolerancia, no se figure respeto á las leyes, no se rinda un culto farisaico á la libertad, no se añada, tratándose del partido conservador, á las injusticias el sarcasmo. Declárese de una vez resueltamente el monopolio de la libertad, el monopolio de todos los derechos políticos en favor del partido dominante, y de este modo, si nos quejamos de tiranía, no nos podemos quejar de decepciones; pero mientras esto no se haga, resistiremos todas las opresiones injustas, y protestaremos contra esas frecuentes invasiones de la intolerancia en el terreno vedado de las conciencias, y contra esas traslimitaciones de la curiosidad y de la suspicacia llevadas por la mala fé.

Hemos querido prescindir de la hoja en cuestion, y nos hemos dirigido y hemos increpado al gobierno, por dos razones: primera, porque el gobierno es el responsable de todos los desafueros que se cometen á su vista, ciencia y paciencia: segunda, porque el escándalo de que nos quejamos hoy, tiene un precedente; y ese precedente está en ciertas indagaciones ó pesquisas judiciales que no hace mucho se practicaron, con detrimento de la verdadera justicia y con descrédito de la magistratura, para descubrir á los redactores del *Padre Cobos*. ¿Quién inspiró aquellas indagaciones ilegales? ¿Nacieron del mismo juez?

El hecho no ha debido quedar impune. ¿Fueron inspiracion del gobierno? La falta sería mayor y la responsabilidad deberia ser mas grave. Pero lo que resulta de todos modos, y esto es lo que nos importa consignar, es que el gobierno ha abierto el camino al autor de la hoja de que vamos hablando; que esa hoja, no es mas que un nuevo síntoma del sistema de tirantéz y de intolerancia que se sigue respecto de una gran parte de la prensa; más claro; respecto de los periódicos que sostenemos las ideas conservadoras, y no nos arrastramos ante los ídolos de la situacion actual. La hoja es la segunda edicion, diremos mejor, el complemento de las tenaces aunque inútiles indagaciones de un juez: la ineffectuación de las diligencias judiciales ha sido suplida por una revelacion caprichosa; lo que no pudo descubrir el juez, ha querido adivinarlo la suspicacia individual, que es por cierto la mas fecunda en descubrimientos, pero tambien la mas funesta y la mas inhumana de todas las policías. La suspicacia daba pasto diario á la guillotina en Francia durante la primera revolucion; la suspicacia puede dar entre nosotros á la situacion unas cuantas victimas. ¿Son victimas las que se buscan? Ahí está el dedo de la nueva policia señalándolas á su antojo. Podrá ser que ese dedo se equivoque, porque la suspicacia del individuo no tiene el don de la infalibilidad; pero esto no importa; al fin se habia dado un gran golpe, y los escritores satíricos de la oposicion escarmentarán en cabeza ajena. Y se habla todavía de legalidad, y de moralidad, y de tolerancia? Vivimos en la época de las decepciones. Los progresistas se que-

jan de los abusos de nuestro partido en el poder, y ellos despues de abusar de todo, abusan tambien de las palabras, haciendo con ellas un comercio ilícito. . . .

Concluyamos: la intolerancia progresista está tomando un alarmante desarrollo. Antes se contentaba con amenazar; ahora penetra en recintos sagrados, aunque tenga que saltar por encima de la ley; y saca de ellos, envueltos en diáfnas alusiones los objetos de su odiosidad: mañana las alusiones se convertirán en nombres propios pronunciados con todas sus letras, que se pregonarán como cabezas de criminales. Mientras tanto el gobierno se calla, es decir, consiente en tanto desafuero, y lo autoriza.

No importa: mientras la fuerza no nos quite la pluma de la mano, seguimos contestando á cada agresion con una protesta, que si no conseguimos justicia, dejáremos por lo menos á salvo nuestra dignidad.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 7 de mayo.

Dice El Occidente:

«No tienen término alguno las vejaciones de la magistratura. El pais entero lo ve y lo deplora, pero el ministro del ramo no quiere cejar en su fatal camino, pese á las manifestaciones de amigos y adversarios.

Consignamos por millonésima vez este hecho, para que las muchas personas que de todas las provincias nos escriben quejándose de los abusos del ministerio de gracia y justicia se convenzan de que no es posible ponerles coto mientras siga á su frente el sucesor de Domenech.»

Los pormenores de vejaciones ya son inútiles. Observemos el bello conjunto de males que han llovido sobre el pais en esta era de moralidad.

Como un paso preliminar indispensable de las medidas que se propone adoptar el gobierno para robustecer nuestra situacion política y militar en Africa, se ha nombrado una comision de oficiales facultativos que pase allá y haga los estudios topográficos necesarios, pues para vergüenza nuestra, es un hecho que hasta el día no se tiene conocimiento alguno del terreno fuera de las murallas de nuestros presidios.

En el consejo de ministros de ayer, se admitió á D. Leopoldo Augusto de Cueto la dimision que ha hecho del cargo de ministro plenipotenciario de España en Washington. El señor Cueto pedía que se le aceptara la renuncia ó que al menos se le diera una licencia para venir á restablecer su salud en Europa, harto quebrantada desde el día en que se vió, por efecto de la caída del carruaje, comprometida su existencia. El gobierno, comprendiendo que en las circunstancias actuales no es posible dejar vacante el puesto de nuestro representante en Washington, ha aceptado la renuncia del señor Cueto. Todavía no se sabe quien le sustituirá.

Como se decía, en el consejo de ministros celebrado ayer en Aranjuez, bajo la presidencia de la reina, se trató del arreglo del gobierno interior de palacio. Según ya anunciáramos á V., quedó convenido, dejando á la voluntad de S. M. toda la latitud que debe tener en los asuntos de su casa, que no se haria otra variacion en el personal de su alta servidum-

bre, sino refundir en una sola persona, la del señor duque de Bilen, los cargos de mayordomo mayor y sumiller de corp. Tambien quedó acordado que el reglamento interior de la real casa, lo redactasen de comun acuerdo el mayordomo mayor de la reina, el intendente de la real casa y el ministro de Estado, por lo que simultaneamente deba rozarse con la etiqueta, los bienes del patrimonio y el principio de gobierno. Estas resoluciones aparecerán en breve en la Gaceta.

Se dice que habiendo recibido noticias el gobierno de que en la noche de ayer habian salido de Madrid algunos hombres seducidos con el objeto de formar una partida de latro-facciosos, en la provincia de Toledo ó en la de Ciudad Real, dió orden para que anoche mismo salieran en su persecucion algunos guardias civiles de infanteria y caballeria.

Las últimas noticias recibidas de las provincias Vascongadas presentan á los carlistas que allí aparecieron, dispersos, efecto de la persecucion, y vueltos la mayor parte de ellos á Castilla á donde les han seguido las tropas que los acosan desde el momento en que lanzaron el grito.

El gobierno está decidido, podemos asegurarlo, á dar el pase real á la bula que declara artículo de fé la inmaculada Concepcion de la Virgen. La tardanza que ahora se advierte en la declaracion es hija de dificultades materiales de cancilleria.

En la duda de si la suspension de órdenes eclesiásticas invalidaba el derecho de los patronos para hacer presentaciones á beneficios hemos tomado los convenientes informes y de ellos resulta que se ha suspenso el espresado derecho sin perjuicio de que puedan usarlo tan luego como se verifique el arreglo parroquial.

Ayer presentó Mr. Perry, encargado de negocios de los Estados Unidos en Madrid, una nota á nuestro ministro de Estado en la que le dá cuenta de otra recibida de Mr. Marcy, secretario de Estado de la Union, relativamente al asunto del *Black Warrior*. El gobierno de los Estados Unidos acepta, con términos de benevolencia y aun de gratitud, el arreglo propuesto por el gobierno español; y Mr. Perry interpretando sin duda el espíritu del despacho de Mr. Marcy, se lisonjea de que este asunto contribuirá á estrechar relaciones de buena amistad entre los dos gobiernos.

La Comision encargada de dar su dictámen acerca de la proposicion para que se suspendan las sesiones, presentó ayer su trabajo. Propone la mayoría que la suspension sea desde 1.º de julio á 1.º de setiembre, y que quede en tanto en Madrid una diputacion permanente de 25 diputados. Hay un voto particular firmado por dos diputados rechazando esta idea.

Ayer ocurrió en la sesion de cortes un incidente del que con placer tomamos acta. Cuantas personas se hallan interiorizadas en los secretos de la política, pudieron oír en Madrid por setiembre ó octubre del pasado, que algunos hombres importantes de la democracia habian estado en tratos con el representante anglo americano en Madrid para vender la isla de Cuba en el caso de que ellos subieran al poder. Hasta se dijo que existia un contrato firmado, del que se habian sacado tres copias de las cuales una se habia tenido á la vista en las conferencias de Ostende. Entonces los de-

mócratas rechazaron semejante acusación; pero ahora acaban de hacerlo de una manera mas solemne. En la sesion de ayer el Sr. Ordax y Aveilla, uno de los hombres mas importantes de la extrema izquierda, dijo entre otras cosas que la democracia no ha estado nunca en negociaciones como partido con Mr. Soulé; que no habrá nadie que se atreva a enajenar la isla de Cuba, porque esta venta redundaria en perjuicio del honor nacional; y que para la conservación de nuestra rica Antilla, últimos restos de nuestra grandeza allende el Oceano, los hombres de partido no se acuerdan sino de que son españoles.

Idem 8.

Parece, segun dice un periódico, se han hecho por los comprometidos en la última conspiración carlista de Chamberí, revelaciones importantes, y que enlazan este suceso a tramas de igual índole y mayor gravedad en Galicia, Castilla la Vieja y otras provincias. Segun dice La Epoca, hay comprometidos varios gefes carlistas.

La deuda flotante del Tesoro que en 1.º de abril ascendía a 586.138.100 rs. se aumentó durante dicho mes mas de cinco millones, elevándose en 1.º de mayo a 591.356.989. Esta cantidad disminuirá segun los pagos que hayan hecho las tesorerías de provincia en 30 de abril. Las negociaciones de fondos hechas durante todo este mes, han tenido efecto con el descuento de 9 por 100 para los particulares y con el de ocho por 100 para el banco de San Fernando.

Aunque es cierto que la comisión general de presupuestos opina por la supresión de cinco universidades, aun debe considerarse esta propuesta como en embrion, supuesto que no han podido ni es fácil que se pongan de acuerdo los diputados sobre cuales deben ser las suprimidas.

Por el correo de Andalucía que recibimos ayer, á hora bastante avanzada, han llegado á nuestras manos cartas de las islas Filipinas de cuya gravedad pueden juzgar nuestros lectores. Dícese en ellas que el capitán general, hombre mas bonachon que de intención dañada, es juguete de cuatro ó seis personas que abusan de su buena fe; que el público en general ha tomado una gran parte en la cuestión de tabacos de Nueva-Ecija, censurando el que permanezcan en sus destinos personas que han sido llamadas á España por repetidas reales órdenes; y que se ha enviado á la península la famosísima causa de hacienda, en la que resultan defraudados mas de trescientos mil duros, enviando igualmente á la península á los reos, su-traidos así á sus legítimos tribunales.

No podemos responder de la exactitud de estos cargos; pero como quiera que vienen formulados en muchas cartas, no es dudoso que el gobierno se ocupará de esta cuestión, por mas que aun no sea cierto lo que se ha dicho hoy de que el general Crespo ha sido ya relevado.

Los progresistas puros han presentado una enmienda á la base 9.ª de la Constitución, para que se cree en Madrid un consejo de administración general compuesto de un diputado provincial de cada una de las de España. No se sabe aun si el gobierno acepta esta idea.

Mañana aparecerá en la Gaceta la real disposición por la que se concede el pase en estos reinos á la bula de Su Santidad, en que se declara artículo de fe el misterio de la Purísima Concepción de la Virgen.

(Leon Español.)

GACETILLA.

DOS DE MAYO.

En 1808 se levantaron los españoles para salvar la religion, la monarquía y el honor patrio.

En 1855 se ha votado la base 2.ª

Se ha discutido el trobo.

Se han mirado con sarcástica indiferencia las prescripciones de un tratado internacional.

Apartemos la vista de este contraste.

El miércoles se leían en el cartel de un teatro de Madrid las siguientes palabras:

«Como alusivo á las circunstancias de este memorable dia, se representará el drama Jaime el Barbudo.»

Notable muestra de la lógica y de la perspicacia histórica de estos tiempos.—

Nos consolamos pensando que si el jueves nos trajo á la memoria aquel gran sacrificio de nuestros padres, hoy 5 de mayo podemos recordar el deplorable fin del poderoso tirano que pretendió dictarnos sus caprichosas leyes.

Tres dias se llevan entrañados aniversarios.

Desembarazados de estas digresiones ociosas, entremos en materia.

Capitulo único.

Puesto que se ponen en venta los bienes del Estado, no faltará algun judí que quiera comprar el Campo de la lealtad, con su obelisco, sus urnas sepulcrales y demas dependencias.

El terreno no es de aprovechamiento comun, puesto que ningun vecino de Madrid apacienta allí sus ganados, ni corta leña.

Por su buena situación podria servir para sinagoga.

SECCION DOCTRINAL.

Tenemos que suplir una grave falta. Humildemente pedimos perdon á nuestros suscritores de un olvido involuntario.

¿Querrán creer que al redactar nuestro periódico (que segun dicen trata de politica), siempre se nos ha quedado en el tintero la seccion doctrinal, sia que ellos ni nosotros la hayamos echado de menos?

Un periódico que no se llama progresista, ni moderado, ni demócrata, ni absolutista... ¡qué escándalo!

Y sobre todo, añadimos nosotros, ¡qué candidez!

¡Un pescador sin anzuelo!

¡Un sacre sin uñas!

¡Un industrial sin ganzúa!

Es el colmo de la simpleza.

No queremos ser menos que nadie.

Tendremos seccion doctrinal.

En primer lugar, porque como esta parte de un periódico es la única que nadie lee, se escribe de cualquier manera, lo cual siempre ahorra trabajo.—La atmósfera está preñada de frases hechas que son el patrimonio de los charlatanes y el alimento de los tontos.

Y en segundo lugar; una esposicion de principios es una red tendida, en la cual tarde ó temprano suele caer alguna pesca.

Si fuéramos progresistas, empezariamos de la manera siguiente:

«Estamos convencidos de que es imposible, por ahora, la libertad de imprenta. Hágase, pues, una ley en que se consignen los derechos mas latos del escritor; pero no empiece á regir hasta que nosotros estemos en la oposicion.»

Si demócratas hablaríamos de este otro modo:

«La nacionalidad española vive y se desarrolla dentro de la nacionalidad humana; esta es una verdad demostrada por la demostracion de muchas demostraciones.»

El cordero, el cordero.

Pero desgraciadamente El Padre Cobos no es mas que un pobre fraile, un prójimo como otro cualquiera, una unidad agregable á la gran suma de los habitantes de España. ¿Qué podrá decir, en este apuro?

«Los pobres diablos como El Padre Cobos, los que producen, trabajan y pagan, la masa gobernable, en una palabra no tiene obligacion de tomar puesto en los conciliábulos donde se debaten las sutiles é intrincadas cuestiones del casuismo político.»

Ridículo, ocioso y funesto seria que el comun de los fieles, que los comerciantes, industriales y jornaleros, que no necesitan estudiar sumulas para salvarse, se dividieran en bandos para fallar entre santo Tomas y Escoto, Molina y San Agustín, la gracia eficaz y la gracia suficiente.

Mas aunque nada de esto necesite un humilde ciudadano, todo español posee el derecho de exigir de los gobiernos, sean republicanos ó absolutistas, que tengan religion, legalidad, sentido comun y acierto para fomentar los intereses públicos.»

Los que otorgan crédito á los misteriosos pa-

decimientos del señor Corradi, ¿no lo negarán á una verdad tan clara?

Los que aplauden al señor Alonso, don Juan Bautista, en muestra de que le han entendido, ¿dejarán de entender una cosa tan sencilla?

Es verdad que los progresistas saben como se llama el Narciso de la prensa, en tanto que ignoran el nombre de El Padre Cobos.

¡Inconmensurable reparo! La opinion pública y el sentido comun necesitan un nombre de pila. Los versos del Romancero no serán ya expresion verdadera del corazon del pueblo español; los periódicos ingleses no representarán en adelante la inteligencia británica, mientras no se descubra el rigoroso incógnito de sus autores.

¿Por qué fatalidad han de quedar vencidas esas consideraciones en el espíritu de El Padre Cobos, ante el mero deseo de entrar en certámen sin dar las señas de su casa?

¿Consistirá en que no quiere ser director de la Imprenta nacional?

¿Ni gobernador de Burgos ó de Almería?

¿Ni de Ciudad Real?

¿Ni de Oviedo?

¿Ni representante en Parma?

¿Ni enviado en Chile?

¿Ni consul en Newcastle?

¿Ni inspector de biblioteca?

¿Ni subdirector de hacienda?

¿Ni tiene hermanos y primos, ni ha tenido nunca padres?

¿Ni pretende, en suma, ser ministro, aunque quiere que los haya buenos?

Quede á cargo de nuestros colegas el calificár como se merece esta deletérea propaganda.

Si pasa por la calle un hombre borracho abrazándose con las esquinas y dando vivas á quien mas le plazca; para reirnos de sus extravagantes contorsiones, ¿habremos de enviar primero nuestro programa de gobierno á todos los cafés de España?

¿Por ventura nuestra negacion no contendria una afirmacion? Esta censura que hicieramos de la borrachera, ¿no asentaria como principio la templanza?

Pues en vuestras manos acabamos de poner el hilo de nuestro ovillo.

¿No nos hemos reido de los discursos del señor Batllé?

Esto prueba claramente que en punto á doctrinas, estamos por la cristiana.

¿No hemos rechazado todas las innovaciones introducidas en el lenguaje por vuestro ministro de la Gobernacion?

Esto demuestra que la gramática castellana entra en nuestro programa de gobierno.

¿Habeis aguardado á que hablemos para saber que somos defensores del orden, de la legalidad, del respeto á los tratados, del trabajo y del pan para los hombres laboriosos?

Si existiera un periódico destinado á reproducir exclusivamente los sentimientos de los hombres bonachones que se empeñan en no meterse en política y en que la política no se meta con ellos, mas que para respetar lo que les inspira respeto y dejar campo al desarrollo de sus intereses; ninguno de los que se llaman órganos de la opinion pública comprenderia tal vulgaridad, ni querria apellidarse compañero de semejante periódico.

El Padre Cobos tiene la satisfaccion de encontrarse en ese honroso aislamiento.

Alguna vez hemos de acabar.

Si de todo lo dicho se deduce una consecuencia, esa es la nuestra.

Si el presente artículo no quiere decir nada, ya quedan contentos nuestros impugnadores, puesto que nos habrán obligado á escribir, con sus condiciones características, lo que se llama un artículo de fondo.

(Padre Cobos.)

HISTORIA DE UNA ENFERMA. Situacion presente, natural de la revolucion de julio, de diez meses de edad, pero con todos los achaques de la decrepitud, hija de padres octogenarios, de temperamento bilioso linfático, idiosincrasia gástrica, de costumbres poco higiénicas y de oficio turroneira, entró enferma en el hospital de inválidos del santonismo, al dia siguiente de su nacimiento. La ninguna pericia de los facultativos que en sus primeros dias se encargaron de la curacion de esta desgraciada, ha dado margen á que sus padecimientos hereditarios haya

empobrecido tanto su constitucion, que hoy ya es de todo punto imposible su restablecimiento. Convencidos de que nuestros lectores leerán con gusto los progresos que hagan los padecimientos de nuestra enferma, dedicaremos el tiempo que nos sobre para la publicacion de sus síntomas mas notables.

Segun los médicos de cabecera, hé aqui el cuadro sintomatológico que presenta hoy:

Decúbito dorsal izquierdo, como si deseara ocultar el sitio de la espada; decoloracion general; piel áspera y fria; mirada recelosa; rostro espantado y cárdeno; la lengua seca y los labios contraídos y convulsos; sacudimiento epiléptico en las extremidades, producido por el desorden con que palpita su corazon, cuya sangre se pierde entre sus mas inmediatos vasos. Pulso tarde, irregular y débil. Dolores punzativos en los vacíos. Vahidos y desvanecimientos constantes hasta el punto de no poderse tener de pié sino en los momentos en que la fiebre le presta fuerzas. La region epigástrica deprimida.... Esto prueba que no há padecido ningun empacho gástrico.

Diagnóstico: sin dineritis aguda complicada con una santonitis estacionaria é incapaz.

Pronóstico: No hay bien ni mal que cien años dure.

Método curativo.—De pasaporte para sus cosas á los médicos de cabecera ocho medios pliegos de papel.

De experiencia, justicia, saber y moralidad en los que les sucedan, cien quintales.

De mis independencia, mejor libertad y menos viteres que disfruta ahora, cuanto la enferma pida.

Sustancia de conocimientos útiles, y píldoras sin dorar que obren bien, aunque sepan mal, cantidad suficiente: mézclese y fórmese electuario para tomar á pasto.

Nota. Si se notase que la enferma pidiese muchos, muchísimos alimentos, que se le administre la extremauncion. Este síntoma es característico del que va á tomar el tole hácia el otro barrio.

¿QUÉ TRIES TONTO?—DE VER AL OTRO.—

Hace pocos dias que llegó á Madrid un jóven abogado de provincia, que no pudiendo hallar su media naranja en la oscura y retirada villa que le vio nacer, quiso, como otros tantos, echar su cuenta á espadas en la gran banca política de la corte.

Nuestro jurisconsulto, que es todo lo que se llama un hombre corto de genio, traía, porque su padre no es lerdo, gran repuesto de cartas de recomendacion para el diputado por la provincia, para el director de.... el conde M..., etc., etc.

En obsequio de la verdad debemos decir que el diputado á Cortes recibió á nuestro pretendiente con extremada cordialidad, que le hizo las ofertas de costumbre, y que últimamente le ofreció presentarle en casa de la señora S..., persona influyente y muy amable. Quedó, pues, aplazado el dia y la hora de la presentacion.

El legista fué puntual; el representante de la provincia exactísimo; el primero iba... ¿cómo lo dremos?

Pero, ¿quién, por pobre que sea, no ha estrenado un trag-alguna vez? Nuestro abogado iba, pues, bajo la influencia tiránica de esta novedad.

Por fin llegaron á la casa de la señora S... y previos los anuncios indispensables, penetraron en el salon en que se hallaba la dueña de la casa. Eran las diez de la noche. La señora S... jugaba al caleté con varios tertulios... mientras otros y otras charlaban al dulce amor de la chimenea. Algunas cabezadas respondieron á la presentacion del protegido del representante; pero á pesar de lo poco que se cuidaron de examinar al desconocido, ¿quién no tiembla y se azora al ser presentado por primera vez ante una escogida y brillante reunion?

Turbado nuestro héroe, y no sabiendo donde sentarse, anduvo largo rato de un lado para otro hasta que un ruido extraño llamó la atencion de los concurrentes. El leguleyo habia tropezado con un velador: en el velador habia una escribanía, la escribanía cayó sobre la falda de Joha, y... ¡oh dolor!... el autor de este acontecimiento sacó su pañuelo y limpió como pudo el negro líquido que habia vertido, deshaciéndose en réplicas y protestas, hasta que

el ama de la casa lo hizo sentar à su lado, como tratando de inspirarle confianza.

Un nuevo acontecimiento puso en alarma à los tertuliantes. El provinciano, no atreviéndose à encender su cigarro en las bugías, sacó su cajilla de fósforos, encendió uno; à la explosión del mismo volvió la cara su protectora, y por arte del diablo, el adorno de flores que tenía en la cabeza empezó à arder. El conflicto era terrible. Las cocas de la señora S... eran presa de las llamas... El pañuelo de su incendio volvió à salir, y gracias à los apretones que con él se dieron, las geringas de la villa no fueron necesarias. Mas ¡ay! el rostro de la pobre señora quedó barnizado de tinta, porque el pañuelo que había apagado el fuego era el mismo que había servido para limpiar la falda de Julia. El abogado, que nada de esto podía observar, se pasó también dos ó tres veces su pañuelo por la cara para secar el sudor que le corría, y quedó convertido en negro de Angola. La dueña le miró entonces, y à pesar de su susto, no pudo contenerse y soltó una carcajada; el provinciano, al ver la horrorea careta que había puesto à la señora, no supo disimular y sonrió à su vez... y todos los circunstantes hicieron lo mismo. ¿Qué sucedió cuando se averiguó el verdadero origen de aquellas risas? El libro donde está escrita esta historia no nos autoriza para responder à esta pregunta.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por este primer edicto y pregon se cita, llama y emplaza à todo el que se considere con derecho por censos, alodios, fideicomisos, donaciones ó por cualquier otro motivo sobre una pieza de tierra de estension de veinte y tres cuarteradas poco mas ó menos campo y selva cerrada de

pared, llamada las *Rotas novas*, de número de ciento sesenta y tres cuarteradas de pertenencias del predio *Son Mut Aliardo*, sito en la villa de tenor de ocho cuarteradas ó lo que sea con una casa en él existente, propias dichas fincas de Guillermo Sastre y Feliu comparezcan en este juzgado y oficio del infrascrito à deducirlo dentro el término de diez dias, pasados los cuales sin haberlo verificado se procederá à la venta de las mismas con solo las cargas que resultan de autos y en alodio de S. M. Palma 14 de mayo de 1855.—Mariano Peralta —Por mandado de su señoría.—Antonio Cañellas, escribano.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El sábado 19 del corriente se despachará correo para Barcelona por la via de Alcudia y se recibirá correspondencia hasta la una de la tarde. Palma 16 de mayo de 1855.—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se espenden billetes de la que se ha de celebrar el dia 26 del actual à 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, cuya distribucion es en la forma siguiente:

| Premios. | Pesos fuertes. |
|-----------------|----------------|
| 4 de. | 30.000. |
| 4 de. | 8.000. |
| 4 de. | 4.000. |
| 4 de. | 2.000. |
| 2 de. | 1.000. |
| 15 de. | 500. |
| 20 de. | 400. |
| 22 de. | 200. |
| 37 de. | 100. |
| 400 de. | 64. |
| 800 de. | 40. |
| 4000 | |

Se juegan 30.000 billetes. Palma 13 de mayo de 1855.—Jaime Montaner.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA de las Baleares.

Rifa del mes de mayo de 1855.

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy han salido premiados los números que à continuación se espresan:

| SUERTES. | NUMEROS. |
|---|----------|
| 1. ^a —Cien libras mallorquinas . . . | 2220 |
| 2. ^a —Un copero de cristal. | 2970 |
| 3. ^a —Catorce botones de oro. | 782 |
| 4. ^a —Quince libras mallorquinas. . . | 797 |
| 5. ^a —Una cruz de malta de oro. | 1419 |
| 6. ^a —Un encharon de plata. | 2731 |
| 7. ^a —Diez libras mallorquinas. | 3801 |
| 8. ^a —Un relicario de oro | 1954 |
| 9. ^a —Cinco libras mallorquinas. | 3339 |
| 10.—Otro relicario de oro | 2099 |

Y se anuncia al público à fin de que las personas à quienes pertenezcan los billetes premiados, se presenten con ellos en la secretaria de esta junta. Palma 14 de mayo de 1855.—José Francisco Arias, oficial.

PALMA 16 DE MAYO.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

FENÓMENO.—Varios curiosos se preguntaban por qué el dia 13 del actual, cumpleaños de S. M. el Rey, no ondeó el pabellon español en la Casa Consistorial, asi como flotaba en los demas edificios del Estado. Nosotros creimos reconocer por causa la ley de *desamortizacion*.

PREGUNTA.—¿Qué clasificacion se concederá à todas las banderas que están próximas à quedar cesantes?

RESPUESTA.—A las banderas lo ignoramos; pero las astas y los cordeles pudieran servir para izar la *prosperidad pública*, à guisa de caña.

LIMPIEZA.—Nos veremos precisados à suplicar à quien corresponda que se omita la de nuestras calles en obsequio de los transeuntes. Jamás hubieramos creído que la policia urbana pudiera ser perjudicial; pero nos vamos convenciendo, ó, mejor dicho, nuestros trajes y nuestras narices están plenamente convencidas de que solo en perjuicio de ellas y de muchas otras pueden barrerse las calles de Palma.—¿Son acaso las doce del dia y las tres de la tarde las horas adecuadas para ese trabajo?

MAS RESPETO.—Los *funcionarios* que escoba en mano desempeñan la limpia de las calles, y el ensuciamiento de las personas, harian bien en ocuparse de su tarea y no entretenerse insultando à los traseantes. La escoba en algunos de ellos se ha convertido en fusil (tal es el furor) y à la verdad que dan pruebas de conocer à fondo el manejo del arma. ¿Por qué no se les alista?

MENDIGOS.—Va creciendo el número de los que pululan en calles y plazas: no es tampoco escaso el que ocupa las escaleras de las casas. Nuestros *predilectos amigos* (los *urbanos*) fraternizan sin duda con ellos. Bien hecho; asi como asi, dentro de poco hemos de pedir limosna todos los españoles.

GRACIAS.—Las damos muy cumplidas al señor Administrador de correos de esta isla por haber accedido à la indicacion que ayer nos permitimos dirigirle para que se sirviera anunciar la hora en que debe quedar cerrada la balija que haya de conducir el *Barcelonés* en sus viajes de Alcudia à Barcelona. En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el aviso de la expedicion que se despacha el sábado próximo.

DIA DE LA ASCENSION.—Con motivo de celebrarse mañana esta solemnidad no se publicará el *Balear*; pero nuestros suscritores quedarán recompensados con el número que daremos el sábado 19.

BOLETIN COMERCIAL.**PUERTO DE PALMA.****BUQUE ENTRADO.**

Dia 15.

De Valencia y Cullera en un dia laud San Ramon, de 46 ton., pat. Al mañy, con 4 pasageros, arroz y balija.

DESPACHADOS.

Dia 15.

Para Mahon vapor Barcelones, cap. Estade, con 14 pasag., lastre y balija.

Para la Habana corbeta Providencia, de 425 ton., cap. Morey, con un pasag., frutos y efectos del pais.

Para Iviza javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 26 pasag., efectos y balija.

Para id. laud Isabela, de 32 ton., pat. Rosselló, con 79 pasag., y lastre.

BOLETIN RELIGIOSO.*Solemnidad del dia de mañana.***✠ LA ASCENSION DEL SEÑOR.**

En este dia celebra la Iglesia la ascension de Jesucristo á los cielos. Despues de su passion se habia manifestado el Redentor reiteradas veces á los apóstoles, dándoles muchas pruebas de que vivia, apareciéndoles en el espacio de cuarenta dias, y hablándoles del reino de Dios. Acababa de comer con ellos y luego se fué elevando á su vista por los aires; hasta que una nube ó globo de luz y resplandor que acompañaba á su cuerpo glorioso, le encubrió á sus ojos y estando atentos á mirar como iba subiéndose á los cielos, he aquí que aparecieron cerca de ellos dos personajes con vestiduras blancas, quiones les dijeron: varones de Galilea, ¿por qué estais ahí parados mirando el cielo? Este Jo-

sus, que separándose de vosotros se ha subido al cielo, vendrá de la misma suerte que le acabais de ver subir allá.

CULTOS.**SAGRADAS FUNCIONES**

con motivo de la definicion dogmática del misterio

DE LA

Concepcion Inmaculada.**EN LA MERCED.**

Dia 17 á las siete habrá comunion general, á las diez nona cantada alternando con la música, despues la misa mayor á toda orquesta, en cuyo ofertorio predicara D. Miguel Coll Pro. A las cuatro y media de la tarde se cantarán maitines solemnes, y laudes alternando con la música, acto continuo se cantará la Corona de la Virgen á toda orquesta, concluyéndose con la Salve.

Dia 18 á las diez de la mañana se cantará nona y la misa como el anterior, siendo el orador D. Domingo Alzina Pro. A las seis de la tarde se cantará á toda orquesta la Corona de la Inmaculada Concepcion, dándose fin á estos sagrados cultos con la Salve y la Letania.

Mañana en la Santa iglesia Catedral se celebrará oficio solemne con panegirico, y á las doce tendrá lugar la hora canónica.

= En todas las parroquias y otras varias iglesias, á igual hora se practicarán tan solemne acto.

= En Santa Eulalia concluyen las cuarenta horas en obsequio de santa Mónica. Exposicion á las cinco y media, á las diez misa solemne con música y sermon que dirá D. Francisco Vidal Pro. Por la tarde á las siete y media se cantará el trisagio de los serafines y acto continuo se reservará S. D. M.

= En Santa Clara continúan las cuarenta horas dedicadas á la gloriosa Ascension del Señor. Exposicion á las seis, á las once la misa mayor y despues nona.

= En S. Francisco á las siete de la mañana habrá comunion general y bendicion papal para los hermanos terciarios. A la hora de costumbre se celebrará misa conventual en sufragio de las almas de dichos hermanos.

= En la iglesia del Santo Hospital general, á las cuatro de la tarde habrá el sermon correspondiente al septimo dia del quincenario de la Purisima Sangre.

= En el oratorio del Temple, al toque de oraciones tambien habrá sermon del cuarto dia de septenario consagrado al Santo Cristo.

VARIACIONES ADMOSFERICAS DE AYER.

| Horas. | Termóm. | Baróm. | Hygróm. |
|-----------------|---------|--------|---------|
| 7 de la mañana. | 10 grad | 28 2 | 75 |
| 12 del dia. | 43 | 28 2 | 75 |
| 5 de la tarde. | 43 | 28 2 | 75 |

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 4 hs. 53 s.

Pónese á las ——— 7 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 11 hs. 56 ms. 4 s.

ANUNCIOS.**Ventas.**

Se venden por menos de la mitad de su valor dos coches, uno de calle y otro de camino. Tambien se vende á precio equitativo una bonita carretela de construccion moderna. Dará razon el maestro de la rinconada de Santa Margarita.

MARAVILLOSOS POLVOS DENTÍSTICOS del Sultan.

La gran aceptacion que han merecido de las personas de buen gusto es su mejor elogio. Quedan existentes algunas cajas á tres reales cada una en la peluqueria de Sendra, plaza de las Copiñas y en la libreria de Colomar, plaza de Cort.

LAS IMPONDERABLES PASTILLAS aromáticas

para perfumar habitaciones. Esta produccion oriental es bastante conocida para que nos detenga-

mos en recomendarla. Se hallará de venta á igual precio en los mismos puntos.

PELUQUERIA DE SENDRA,
plaza de las Copiñas.

Este acreditado establecimiento que se halla abierto al público hace ya algunos años continua recibiendo diariamente nuevas mejoras que se afana en introducir la incansable laboriosidad de su dueño. Deseoso de complacer al crecido número de parroquianos que le favorecen anuncia que en él se hallarán añadidos para Señora y todos los demás objetos pertenecientes á su arte. su salon admite abonos para afeitar, cortar y rizar el pelo: se limpian en él dentaduras con toda precision y destreza: tiene un abundante y completo surtido de perfumeria superior en su calidad y además vende cuellos de camisa y peños arreglados á la última moda. Sus precios son equitativos, pues en ellos y en el esmero con que procura servir á las personas que le favorecen cifra el porvenir de su establecimiento.

Pérdida.

El domingo por la tarde se perdió un brazalete desde la iglesia de Santa Cruz, siguiendo por las calles de San Lorenzo, del Vino, Carazas, Borne, hasta San Nicolas. La persona en cuyo poder se halle, si desea devolverlo, puede acudir á esta imprenta donde se le gratificará competentemente.

Nodriza.

Se desea encontrar una que tenga su habitacion en la ciudad. En la libreria de Juan Colomar, plaza de Cort, darán razon.

DIVERSIONES PÚBLICAS.**Plaza de toros.**

Para mañana jueves el Sr. Martinez está preparando una brillante funcion en la cual ejecutará la difícil suerte del Salto del coche, que no duda sera del agrado del público palmesano.

IMPRESIONTA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. FORRES
editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.